

INFORME DE COMISARIO

En mi calidad de comisario de la empresa NORTSTAR HOLDING S.A.; y en cumplimiento de la función que me asigna el ART. 279 de la ley de compañías, informo que he examinado los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

De la revisión en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; concluyó la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de los estados financieros en general.

En mi opinión los estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de NORTHSTAR HOLDING S.A. al 31 de diciembre de 2017 y el Estado de resultados presenta un valor de USD\$0.00 (cero), debido a que la compañía no ha tenido actividad económica por el año que termina en esa fecha.

Este informe esta realizado de conformidad con la ley de compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes.

Por lo expuesto, someto a consideración de la junta general de accionistas la aprobación de los estados financieros de NORTHSATR HOLDING S.A., al 31 de diciembre de 2017.

Atentamente,



Ing. Paolo Loja
C.C. 0104374632